

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción V, 5o, 6o, Inciso B, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 33 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza vigente, en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados; de igual forma el artículo 398 numeral 1 inciso u) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual faculta a la Contraloría Interna Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila para intervenir en los mismos, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 13:00 horas del día 02 de febrero de 2024, se reunieron en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207 Fraccionamiento Rancho la Torrecilla C.P. 25298 Saltillo, Coahuila el C. David Alejandro Villanueva Rivera y el C. Ulises Montelongo Saldaña, quienes se identifican con Credencial para Votar con folio y folio tespectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, lo anterior con motivo de la Conclusión del período, del que el C. David Alejandro Villanueva Rivera, ha sido sujeto en su carácter de Coordinador de Informática y Sistemas, y de la designación de que fue objeto el C. Ulises Montelongo Saldaña como Coordinador de Informática y Sistemas por parte del Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, para ocupar la titularidad del cargo a partir del día 18 de Septiembre de 2023; dicho lo anterior se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa.

Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el C. David Alejandro Villanueva Rivera ser originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila, haber desempeñado el cargo de Coordinador de Informática y Sistemas durante el período comprendido del día 25 de febrero al 18 de Septiembre de 2023, tener su domicilio particular en

designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. Carlos Alberto Jaramillo Malacara, quien se identifica con Credencial para Votar con folio documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos

TESTADO

Domicilios particulares y No. de Folios de la credencial de elector.
Fundamento Legal. Art. 68 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza,
Art. 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Página 1 de 6

3

m Some

The same



concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en

SEGUNDA: Por su parte el C. Ulises Montelongo Saldaña manifiesta ser originario de la ciudad de Castaños Coahuila, tener su domicilio particular en Calle Morelos No. 317 Zona Centro C.P. 25350 Arteaga, Coahuila, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. David Augusto Martínez Martínez, quien se identifica con Credencial para Votar con folio , documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en :

TERCERA: Fungen, como Enlace la C. Alma Rosa Gaytán Rodarte, Titular de Área de Responsabilidades y como representante de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila, la C. María Teresa Nares Cisneros, Contralora Interna; quienes se identifican con Credencial para votar, documentos del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quienes la portan.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la Coordinación de Informática y Sistemas; por su parte el C. David Alejandro Villanueva Rivera, realiza entrega a él C. Ulises Montelongo Saldaña, de un disco compacto, que contiene información actualizada al día 22 de Enero de 2024 considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de I.1 Gobierno y Actas de Sesiones

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos I.2 Legales

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio

II.1 No Aplica

TESTADO

Domicilios particulares y No. de Folios de la credencial de elector. Fundamento Legal. Art. 68 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Art. 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Página 2 de 6

9







Recursos Financieros

	Situación de Fondos Revolventes	11.2	No Aplica		
	Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	11.3			
	Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	11.4	No Aplica		
	Detalle de la Situación de Bancos	11.4.1	No Aplica		
	Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	11.4.2	No Aplica		
	Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica		
	Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica		
	Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica		
	Estados Financieros Dictaminados	11.7	No Aplica		
III ASPECTOS OPERATIVOS					
Ш	ASPECTOS OPERATIVOS				
Ш	ASPECTOS OPERATIVOS Estructura Organizacional	III.1			
Ш		III.1 III.2			
Ш	Estructura Organizacional	III.2			
Ш	Estructura Organizacional Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas	III.2			
Ш	Estructura Organizacional Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.2			
Ш	Estructura Organizacional Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna Recursos Humanos	III.2 III.3			
Ш	Estructura Organizacional Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna Recursos Humanos Resumen de Plazas Autorizadas	III.2 III.3 III.4			
Ш	Estructura Organizacional Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna Recursos Humanos Resumen de Plazas Autorizadas Plantilla de Personal	III.2 III.3 III.4 III.4.1			
Ш	Estructura Organizacional Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna Recursos Humanos Resumen de Plazas Autorizadas Plantilla de Personal Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.2 III.3 III.4 III.4.1 III.4.2			
ш	Estructura Organizacional Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna Recursos Humanos Resumen de Plazas Autorizadas Plantilla de Personal Personal con Licencia, Permiso o Comisión Relación de Sueldos No Entregados	III.2 III.3 III.4 III.4.1 III.4.2 III.4.3	No Aplica		
ш	Estructura Organizacional Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna Recursos Humanos Resumen de Plazas Autorizadas Plantilla de Personal Personal con Licencia, Permiso o Comisión Relación de Sueldos No Entregados Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.2 III.3 III.4 III.4.1 III.4.2 III.4.3 III.4.4			

9

Janes (La

CA.

Página 3 de 6



Recursos	Materiales

Resumen de Inventarios	111.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	111.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	111.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	
Equipo Médico y de Laboratorio	111.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaría	III.5.46	
Equipo de Defensa y Seguridad	111.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	111.5.6	
Activos Biológicos	111.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	111.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Archivos Y Documentos		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	

3

Ch -

Doughang (

CERT

Página 4 de 6



Relación de Archivos de Trámite	
Otros Asuntos En Trámite	
Relación de Archivos de Concentración	III.16
Relación de Asuntos en Trámite	III.17

QUINTA: El C. David Alejandro Villanueva Rivera, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 45 (cuarenta y cinco) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. David Alejandro Villanueva Rivera, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento del C. Ulises Montelongo Saldaña que, la verificación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y sus anexos, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 13:30 horas del día 02 de febrero de 2024, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

my Cu

D Security 1200

The state of the s



Página 5 de 6



ENTREGA

C. David Alejandro Villanueva Rivera

RECIBE

C. Ulises Montelongo Saldaña

TESTIGOS

C. Carlos Alberto Jaramillo Malacara

C. David Augusto Martínez Martínez

ENLACE

C. Alma Rosa Gaytán Rodarte

REPRESENTANTE

C. María Teresa Nares Cisneros

La presente foja forma parte del Acta de Entrega Recepción de la Coordinación de Informática y Sistemas de fecha 02 de febrero de 2024.

Página 6 de 6